

res acerca de cómo la entonación —en particular los contornos finales y pretonemáticos— se relaciona con la estructura informativa de los enunciados, especialmente en contextos de focalización o énfasis. El autor parte de la distinción entre el acento monotonal H* y el bitonal L+H*, pues sostiene que existen casos en los que resulta pragmáticamente productivo contrastar ambos tipos de acento, y señala que, en ocasiones, esos acentos pueden emitirse con una altura considerable en el pico tonal (¡H*), lo que constituiría una forma de emitir de manera contrastiva alguna parte del enunciado. En su material, Sosa encuentra una notoria variedad de contornos finales en emisiones que expresaban algún tipo de énfasis entonativo, e indica que el mayor problema a resolver es determinar qué es lo que lleva a los hablantes a escoger una configuración tonemática particular para cada tipo de enunciado, lo cual implica, a su vez, aclarar las maneras en que la entonación se relaciona con la semántica.

En síntesis, podemos decir que este volumen constituye una importante muestra del trabajo que se ha desarrollado en los últimos años en el campo de la tonía. Como hemos visto, se abarcan diversos aspectos, que van desde la implementación de los tonos fonológicos en lenguas tonales, hasta los patrones fonéticos y los valores semántico-discursivos de la entonación en lenguas no tonales como el español, pasando por las estrechas relaciones que existen entre la manifestación de la prominencia acentual y la frecuencia fundamental. Cada uno de estos campos propone metas cuya consecución, en cierto sentido, no tiene mucho de haber comenzado.

EDGAR A. MADRID SERVÍN

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

GERMÁN DE GRANDA, *Estudios de lingüística andina*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2001; 359 pp.

La investigación sobre contacto de lenguas en la América española ha experimentado un impulso sobresaliente en las últimas décadas. En esa labor, Germán de Granda ocupa sin duda el lugar más destacado, pues su “vasta y voluminosa obra” —justo comentario que le dedica Rodolfo Cerrón-Palomino en la presentación del libro, objeto de análisis en esta reseña— ha puesto de relieve el papel del contacto lingüístico en la formación de las diversas hablas hispano-americanas. Debe destacarse, desde esta propuesta, que las contribuciones de Germán de Granda han incidido en el análisis descriptivo de fenómenos hasta hace poco tiempo ignorados —o casi ignorados—; pero, además, conviene poner de relieve que, a partir de los

datos empíricos, este reconocido investigador ha podido construir un marco teórico y metodológico capaz de atender, de manera específica, las circunstancias en que se produce el contacto de lenguas en el Nuevo Mundo.

Experiencia directa es la que emerge de los 23 artículos que Germán de Granda reúne en esta nueva publicación, dedicados al área de la lingüística andina y de modo particular –dentro de ella– al noroeste argentino. El libro ofrece, además, otras dos aportaciones que informan sobre los fundamentos generales en que se basan los trabajos.

Este último propósito está presente en “Observaciones metodológicas sobre la investigación sociolingüística en Hispanoamérica” (pp. 37-46), páginas en las que Germán de Granda reflexiona sobre la dificultad de aplicar a la América española el concepto laboviano de *continuum* ya que, frente a lo que ocurre, por ejemplo, en la estratificación social de Estados Unidos o de la Europa Occidental, las sociedades hispanoamericanas son de carácter dual en un notable número de casos, con una clara distancia social entre los miembros de los grupos considerados. Destaca, asimismo, la persistencia parcial, aunque todavía acusada (sobre todo en las áreas centrales históricas del Nuevo Mundo: México-Guatemala-Quito-Lima-Charcas), de la organización estamental heredada de los tiempos coloniales, y no le pasa inadvertida la existencia de grupos humanos marginados total o parcialmente por su etnicidad cultural y lingüística. Tal situación puede generar, no sólo en las áreas rurales, sino también en las ciudades –si se tienen en cuenta los procesos migratorios masivos–, mercados lingüísticos alternativos “de consecuencias potencialmente muy importantes en la fisonomía idiomática de zonas extensas de la América andina, de la América Central y del propio México”.

La otra aportación de carácter general (“El influjo de las lenguas indoamericanas sobre el español. Un modelo interpretativo socio-histórico de variantes areales de contacto lingüístico”, pp. 9-36) constituye, en realidad, una aplicación más concreta de las ideas anteriores a los distintos territorios que configuran Hispanoamérica. En ella, Germán de Granda intenta establecer directrices específicas para hacer el análisis de la contribución de las lenguas autóctonas en la génesis de las variantes diatópicas y diastráticas del español de América. Distingue, en primer lugar, cuatro zonas en las que pueden descartarse los fenómenos de transferencia desde las lenguas indígenas, exceptuados lógicamente los que tienen que ver con el nivel léxico y la toponimia: 1) Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo; 2) zonas costeras centro y sudamericanas, desde México a Chile; 3) Chile meridional, territorio pampeano del centro y sur del Río de la Plata, el Chaco, frontera nortea del Virreinato de México y otras entidades geográficas menores; 4) costa peruana, centro y norte de Chile, zonas centrales y nororientales de la Gobernación de Nueva Granada,

centro y norte de México y Centroamérica. Las razones que explican la situación están dadas, respectivamente, por la rápida extinción de las comunidades aborígenes, su reducción parcial, la falta de integración en la sociedad mayor hispánica (derivada a veces de una actitud de oposición armada en tiempos coloniales) y el abandono temprano, en las etnias aborígenes, de sus propios códigos de comunicación, adoptando, para sustituirlos, los de la sociedad mayor hispánica.

En el español de otros territorios americanos pueden observarse peculiaridades fónicas, morfosintácticas y semánticas relacionadas con las lenguas indígenas, para cuya adecuada interpretación conviene no olvidar dos variables sociológicas de indudable interés: por un lado, el diferente perfil de las comunidades indígenas afectadas por la conquista española y, por otro, las modalidades de estructuración social que, como consecuencia de aquella, se desarrollaron en la América colonial. Desde estos dos parámetros, el autor define cuatro situaciones que originan específicos procesos evolutivos: 1) intertrópico oriental (vertiente oriental de la cordillera andina) y algunas zonas de los territorios circuncaribes occidentales: aquí, donde viven comunidades aborígenes de mínima complejidad, la implantación española fue escasa hasta mucho después de la independencia de los países sudamericanos, y el influjo perceptible sobre el español se reduce a préstamos léxicos de carácter local, aparte de determinadas variedades étnicas de español que, por su escasa difusión, poseen sólo un interés testimonial; 2) ciudades de las zonas centrales e intermedias de Hispanoamérica: se observan resultados en buena parte coincidentes con los descritos, puesto que la extraordinaria distancia social entre los grupos en contacto aceleró la adquisición por la población aborigen urbanizada de la variedad de español utilizada por los hablantes criollos y españoles, de modo que las transferencias quedaron limitadas al vocabulario y, en todo caso, a fenómenos de retención por contacto, siendo excepcional la adopción de rasgos estructurales; 3) zonas caracterizadas por la convivencia de núcleos poblacionales hispánicos que pueden ser incluidos bajo la consideración de sociedades periféricas, marginales o de consolidación mínima, con grupos indígenas densos y homogéneos desde el punto de vista lingüístico, dotados de una agricultura con excedente y de un apreciable desarrollo cultural (Paraguay, Yucatán): en estos territorios se genera una modalidad de español influida de manera muy fuerte por la lengua indígena correspondiente, modalidad que, conviene destacarlo, penetró progresivamente en la sociedad hispánica local; 4) áreas rurales o semiurbanas de las tierras altas andinas, desde el noroeste argentino hasta el sur de Colombia: durante un período prolongado de tiempo el español hubo de ser código de comunicación restringido a una ínfima minoría indígena, si bien fue produciéndose, ya desde finales del siglo XVI, un proceso de sustitu-

ción lingüística por el cual algunos grupos autóctonos comenzaron a emplear una modalidad de castellano –vigente todavía–, que ha acogido numerosos rasgos gramaticales pertenecientes a su vehículo de comunicación (como el *habla motosa* del Perú o la *media lengua* ecuatoriana).

Pero, como muy bien recuerda Germán de Granda –y no es ocioso el matiz– los resultados de los cambios pueden actuar no sólo en la dirección que más frecuentemente ha atraído a los estudiosos de la filología hispánica (lenguas indígenas → español), sino también en sentido opuesto (español → lenguas indígenas). De hecho, diez de los capítulos de contenido descriptivo que pueden leerse en estos *Estudios de lingüística andina* se ocupan de esta última modalidad de contacto lingüístico –incluso, de contacto lingüístico entre distintas variedades del quechua– con la mirada puesta en el quechua santiagueño, islote lingüístico que ha perdurado hasta nuestros días en el noroeste argentino. La obra también atiende, por supuesto –en otros trece capítulos–, al análisis de algunos fenómenos que el español andino en general y el noroeste argentino en particular han desarrollado por interferencia del quechua, visión que a veces se completa con la referencia a distintas zonas hispanoamericanas en las que se producen fenómenos paralelos de contacto lingüístico. Siguiendo el orden de exposición con que aparecen en el libro reseñado, las páginas siguientes están dedicadas a dar noticia breve de los rasgos de esta naturaleza –todos ellos pertenecientes al plano morfosintáctico– a los que Germán de Granda ha prestado atención con su acostumbrada maestría.

En “Un quechuismo morfosintáctico en dos áreas extremas del español andino. Las perífrasis verbales de gerundio con valor perfectivo en el noroeste argentino y en el sur de Colombia” (pp. 47-55), se analizan expresiones como *la dejé pintando*, ‘la dejé pintada’, etc., del noroeste argentino, también registradas en otros territorios del español andino, concretamente en el sur de Colombia. El autor interpreta esta construcción como una sustitución funcional de los morfemas indígenas *-spa/-r* que poseen, además del valor de simultaneidad de la acción respecto al tiempo de realización indicado por el verbo principal, el de acción “ligeramente previa” en relación con aquella.

El trabajo titulado “Replanteamiento de un tema controvertido. Génesis y retención del doble posesivo en el español andino” (pp. 57-64) estudia el doble posesivo que se observa en amplias áreas del español andino (*su amiga de Juan, de mi padrino su carro*), para cuya explicación hay que partir de las reglas de formación de la frase genitiva en quechua, por más que sintagmas como *su amiga de Juan* podrían interpretarse como retención de un fenómeno sintáctico del español medieval y clásico. Le sigue “Retención hispánica y transferencia quechua en dos fenómenos morfosintácticos del español andino” (pp. 65-75). Aquí, De Granda analiza las construcciones *na-*

die no (y *nunca no*, *nada no*, *ninguno no*) y *también no* ('tampoco'), que si bien se verificaron en el castellano hasta los Siglos de Oro, se han mantenido en el español andino a causa de la situación multiseccular de contacto lingüístico en el territorio.

En "Origen y mantenimiento de un rasgo sintáctico (o dos) del español andino. La omisión de clíticos preverbiales" (pp. 77-96), el autor trata la neutralización de los clíticos pronominales en una sola forma (*ahí lo ponen la coca*), el empleo de *lo* con función de marcador de aspecto verbal terminativo (*ya lo llegó*), la redundancia o duplicación de clíticos (*¿ya lo vistes al Ministro?*) y la omisión de clíticos cuando el objeto nominal (directo o indirecto) se encuentra en posición preverbal (*a María nosotros rogamos para que vaya al cine*). En el trabajo, "Otro caso de retención sintáctica por contacto en el español andino. La secuencia sintagmática demostrativo-posesivo-nombre" (pp. 97-104), De Granda estudia el mantenimiento de la estructura sintáctica demostrativo + posesivo + nombre (*esos mis hijos*), muy frecuente en el castellano medieval —e incluso atestiguada todavía hasta comienzos del siglo XVII, aunque pudiera explicarse como arcaísmo—, que cuenta en el área andina con el factor, fundamental, del contacto entre quechua y español.

En el artículo, "Condicionamientos internos y externos de un proceso de variación morfosintáctica en el español andino. Potencial / subjuntivo en estructuras condicionales" (pp. 105-121), se dedica a estudiar la construcción *si yo vendría más temprano* registrada, además de en el español andino, en zonas peninsulares y otras áreas hispanoamericanas. Para el territorio concreto al que atiende esta monografía, Germán de Granda destaca, entre otras explicaciones, los principios generales que rigen la adquisición de una lengua no nativa, sobre todo en la fase conocida como *interlenguaje*; esos principios, de índole esencialmente simplificadora, tienen que ver con la tendencia a la uniformación rítmica de los tiempos verbales empleados en la prótasis y en la apódosis de las oraciones condicionales y, asimismo, con el principio de distancia, que conduce a la sustitución de los tiempos verbales de subjuntivo, menos próximos y familiares para el hablante, por los de modo indicativo. De manera complementaria, dichos principios se integran en la categoría de hechos de convergencia entre el carácter marcado de la construcción considerada en la *lengua objetivo* (español), y el carácter no marcado de la misma en la *lengua fuente* (quechua).

Germán de Granda propone, en "Un proceso de transferencia bidireccional sucesiva en el área andina. Evidenciales reportativos entre el quechua y el español" (pp. 123-132), la transferencia de la función del sufijo quechua *-shi*, que sirve para expresar el conocimiento de un dato por medio de informes recibidos o no por experiencia directa, al verbo *decir*, colocado en posición final de una oración a la

que se atribuye un contenido evidencial reportativo (*Marcela está enferma dice*, ‘alguien ha dicho que Marcela está enferma, no me consta personalmente’). A su vez, en una segunda fase, el quechua ha calcado este valor expresado por el verbo *decir* en el español andino mediante formas pertenecientes a *niy*, que significa precisamente ‘decir’, y que ha desplazado al sufijo originario *-shi*.

En “La expresión del aspecto verbal durativo. Modalidades de transferencia lingüística en dos áreas del español de América” (pp. 133-143), De Granda considera que el alto coeficiente de empleo de formas perifrásticas de gerundio, sustitutas de formas verbales simples equivalentes (*estás pudiendo*, ‘puedes’, *ahí viene llegando*, ‘llega’), parece estar relacionado con la presión ejercida por el modelo gramatical quechua, en cuya estructura verbal existe, con marca morfológica propia, el aspecto durativo. Para este matiz aspectual el español paraguayo ha adoptado el marcador durativo del guaraní (*hina*): *llueve hina el fin de semana*. Viene después “Dos procesos de transferencia gramatical de lenguas amerindias (quechua/aimara y guaraní) al español andino y al español paraguayo. Los elementos validadores” (pp. 145-158), cuyo objeto de estudio son algunos usos verbales y sufijales propios de estas dos lenguas indígenas, usos que han sido aceptados por el español de los respectivos territorios. En el área andina, por ejemplo, el pasado compuesto (o simple) denota conocimiento directo de la acción por parte del hablante, en tanto que el pluscuamperfecto indica conocimiento indirecto (además, dichos matices semánticos se trasladan a construcciones de gerundio, como *dice diciendo*, de información indirecta). En la zona de influjo guaraní, las marcas validadoras *ko*, *katú*, *ndajé*, etc., pasan al español local, este valor puede estar representado, incluso, mediante el adverbio *luego*, aunque en alternancia con la forma indígena *voi*.

En el trabajo, “Dos casos paralelos de ampliación distribucional de rasgos sintácticos por contacto. Las construcciones verbales causativas en el noroeste y el nordeste argentinos” (pp. 158-165), Germán de Granda examina la notoria abundancia de expresiones causativas constituidas por *hacer*+infinitivo (*hacer morir*, *hacer seguir*), que puede explicarse como un calco funcional de estructuras morfológicas homólogas existentes en quechua. De modo paralelo y, lógicamente autónomo, este fenómeno también aparece en el español influido por el guaraní. En los artículos que siguen, “Quechua y español en el noroeste argentino. Una precisión y dos interrogantes” (pp. 167-178) y “De nuevo sobre quechua y español en el noroeste argentino. Reexamen de algunos temas” (pp. 179-186), el autor estudia el calco funcional mediante el deíctico *lo* (*se me lo ha volcao la botella de arrope*), de los sufijos quechuas *-rqu* (de involucramiento emocional del sujeto), *-ku* y *-pu* (de sentido benefactivo); también al empleo del adverbio *ya* (*y empezó a caminar pero ya ella se ha desorientáu*) en sustitución

de los morfemas *-ña*, *ña/-na*, *na*, que expresan el cambio de una situación a otra.

“El español del noroeste argentino y su inserción en el área lingüística andina. Implicaciones metodológicas” (pp. 187-206) ofrece una tipología claramente andina del noroeste argentino que obedece tanto a factores sociohistóricos como lingüísticos; entre los primeros cabe citar el establecimiento prehispánico, en la zona, de *mitmas* incaicos (indígenas desplazados de su solar originario), el poblamiento hispánico desde el Perú y la dependencia política, jurídica y socioeconómica del Alto Perú hasta el fin del período colonial, cuyas consecuencias llegan hasta nuestros días; entre los segundos, la implantación del quechua por medio de los mencionados *mitmas* y de los *yanaconas*, que acompañaron a los conquistadores españoles, su utilización en dicho territorio como lengua general hasta comienzos del siglo XIX y su persistencia en algunas comarcas hasta la primera mitad del siglo XX e, incluso, en el centro de la provincia de Santiago del Estero hasta el presente. Como consecuencia de estos condicionamientos, Germán de Granda enumera hasta veinte rasgos morfosintácticos que deben ser considerados como transferencias al español originadas en la lengua quechua.

Lógicamente, los factores comentados tienen también consecuencias de relieve en la configuración del quechua santiagueño, tema que se desarrolla con detalle en la serie de artículos que se recopilan a continuación. Con “El contacto lingüístico como configurador dialectal. Un estudio de caso en el área andina suramericana” (pp. 207-233), De Granda establece que, dadas las circunstancias que concurren en el noroeste argentino, debe tenerse en cuenta la formación de una coiné como resultado de la nivelación entre las variedades quechuas trasladadas al territorio tucumano por las razones antedichas; la definitiva adscripción administrativa de la zona y el influjo del español actuaron posteriormente como factores de nuevas modificaciones.

En “Una modalidad de transferencia lingüística por contacto. Procesos de reanálisis en el quechua de Santiago del Estero (Argentina)” (pp. 235-253), a partir del concepto teórico de *reanálisis* (un elemento lingüístico modifica su función, estructura profunda, sin alterar su forma, estructura superficial), Germán de Granda examina dos fenómenos referidos al quechua de Santiago del Estero: el sufijo independiente *-mi* y la marcación de la negatividad en oraciones enunciativas independientes. Así, en relación con el sufijo independiente *-mi*, observa que el quechua general posee una función evidencial o validadora (marcación del conocimiento directo por el hablante del contenido de su enunciado lingüístico, al que, por lo tanto, debe ser atribuido un nivel máximo de verdad). La inexistencia en español de marcadores de función validadora ha propiciado

un proceso de reanálisis por medio del cual el contenido evidencial de *-mi* ha dado paso a otro, de énfasis, que el español realiza en diversos niveles lingüísticos (entonacionales, léxicos e incluso sintácticos). En lo que concierne a las oraciones enunciativas negativas, señala el autor que se organizan mediante un elemento enclítico *-chu* y la partícula libre *mana*. El cambio del carácter negativo de *-chu* hacia un empleo enfático puede relacionarse con la existencia en español de oraciones negativas como *Juan no vino nunca*, *No lo vi jamás*, en las que un elemento situado normalmente en posición más retrasada refuerza o enfatiza la negación inicial.

En el trabajo, “Un fenómeno de convergencia lingüística por contacto en el quechua de Santiago del Estero. El desarrollo del futuro verbal perifrástico” (pp. 255-264), se propone otro caso de reanálisis, en concreto, el que afecta la estructura lingüística quechua integrada por un verbo de moción (*riy*, ‘ir’), más un verbo nominalizado por el agentivo *-q*, mediante la cual se expresa la realización, por el sujeto gramatical, de la construcción sintáctica con un determinado propósito u objetivo. Pues bien, en el quechua santiagueño, se ha eliminado el sema ‘desplazamiento espacial’ del verbo de moción, hecho que debe relacionarse con la construcción *ir + a +* infinitivo de la lengua española, que posee un claro contenido de temporalidad futura y formalmente es similar a la construcción quechua considerada.

El autor analiza, en “Razón y sentido de una peculiaridad sintáctica del quechua santiagueño” (pp. 265-275), la marcación de la meta y la orientación (direccionalidad) de un movimiento, que en las diversas modalidades de quechua está representada por las partículas *-ta* y *-man*, respectivamente. En el quechua santiagueño, sin embargo, el uso de *-man* sirve no sólo para señalar el sentido de un movimiento sino también su destino final, en alternancia –aunque en proporción minoritaria– con el morfema pospuesto *-pi*. Esta partícula, que en otras modalidades del quechua tiene significados muy diferentes (localización en el espacio, en el tiempo y expresión de la modalidad de realización de una acción), en Santiago del Estero puede marcar la orientación o direccionalidad del proceso señalado por el verbo, desarrollo funcional que puede ponerse en relación con los usos de la preposición española *en* con valor direccional durante los siglos XVI y XVII.

Las breves páginas que constituyen el siguiente artículo, “Reconsideración (areal) de dos transferencias sintácticas del español al quechua” (pp. 277-281), sirven al autor para añadir algunos datos geográficos y matizar comentarios realizados durante el examen de los fenómenos considerados en los caps. 16 y 17. Sigue “Un arcaísmo fraseológico hispánico en el quechua santiagueño. *Hacer gente*” (pp. 283-295), donde Germán de Granda analiza con detalle la inte-

gración en el quechua santiagueño de la expresión *hacer gente*, ‘levantar soldados’, propia de la jerga militar de los Siglos de Oro, que desapareció del español general cuando dejó de usarse en ese campo específico. Sin embargo, el quechua de Santiago del Estero ha conservado hasta hoy en forma de calco sintáctico dicha construcción [*genteta ru(w)ay*], la que, por medio de un proceso de reformulación, ha modificado parcialmente su contenido semántico, de modo que ha pasado a significar ‘reunir un grupo de personas’.

En el capítulo “Marginalidad o relevancia de un factor de cambio lingüístico: la transferencia por contacto. Aportaciones al tema desde el quechua santiagueño” (pp. 297-317), se estudia la incorporación a dicha lengua (o lengua objetivo), desde el español (o lengua fuente), de las marcas de género (*interferencia cuantitativa por adopción*), la neutralización de la oposición sintagma inclusivo/sintagma exclusivo (*interferencia cuantitativa por eliminación*), el cambio hacia la secuencia nombre + adjetivo y la colocación del verbo en posición inicial o medial (*interferencia cualitativa por reestructuración formal*), la sustitución de los sufijos deverbativos quechuas por morfemas castellanos de funcionalidad homóloga (*interferencia cualitativa por sustitución*), la restricción en el empleo de los elementos validadores (*convergencia mediante alteraciones en la distribución*) y la evolución de las formas reducidas de los demostrativos quechuas hacia valores semejantes a los del artículo castellano (*convergencia mediante el desarrollo de posibilidades internas*).

Germán de Granda presta atención, en “Contacto lingüístico y tipología. Modificaciones tipológicas en la sintaxis del quechua santiagueño” (pp. 319-334), y con ayuda de numerosos datos descriptivos, al traspaso del orden de palabras propio de la sintaxis del español (de clara tipología VO, SVO) al quechua de dicho territorio (de tipología OV, SOV). De este modo, el autor determina que el quechua santiagueño ha abandonado las características tipológicas que corresponden a su familia lingüística, si bien ofrece matizaciones no carentes de interés: por un lado, observa que el habla formal, los grupos de edad avanzada y la pertenencia de los quechuahablantes a comunidades rurales son factores que favorecen la retención de los rasgos originarios de la familia lingüística quechua; por otro, advierte que el proceso no ha afectado de modo similar a todos los rasgos que se integran en el paradigma tipológico considerado (OV, SOV). De cualquier modo, el fenómeno se opone a la tesis formulada por Jakobson (las lenguas aceptan elementos estructurales extraños cuando estos corresponden a sus propias tendencias evolutivas) y, por el contrario, está de acuerdo con las afirmaciones de Thomason y Kaufman (la historia sociolingüística de los hablantes, y no la estructura de sus lenguas, determina en primer lugar el resultado del contacto lingüístico).

En el artículo, “Dos rasgos del sistema casual del quechua santiagueño y sus posibles factores condicionantes” (pp. 335-346), el autor reflexiona sobre la interrelación existente entre las diversas variedades de la familia lingüística quechua a partir de datos pertenecientes a Santiago del Estero. Como se ha comentado arriba, frente al empleo de las marcas *-ta* (indica la meta o el destino final de la acción expresada por un verbo en movimiento) y *-man* (indica la dirección general u orientación de la acción expresada por un verbo de movimiento), en el quechua boliviano meridional, y en el quechua santiagueño, la marca *-man* asume los dos valores descritos. Hay que señalar, además, que el quechua santiagueño adopta el morfema casual *-ta* tanto para objeto directo como para objeto indirecto, mientras otras variedades del quechua emplean *-ta* para el primer caso y *-man* para el segundo. Se ha producido, por consiguiente, una simplificación de las categorías descritas, lo que puede obedecer a la formación de una coíné a partir de los asentamientos —prehispánicos y, después, durante la colonización española— de quechuahablantes procedentes de diversas áreas, aunque debieron predominar los originarios del centro de Perú.

Le sigue “Evolución y condicionamientos de un parámetro gramatical en la lengua quechua. La marcación morfológica de la categoría ‘número’” (pp. 347-359), cuyo tema es el examen de la expresión de número en el quechua santiagueño. De acuerdo con las tres modalidades tipológicas relativas al parámetro del número que postula Menegotto (–activo o inerte, +activo débil, +activo fuerte), el quechua prehispánico se caracteriza por la primera de ellas, de acuerdo con la información que, al respecto, ofrece el Inca Garcilaso. No obstante, Germán de Granda considera que el desplazamiento del quechua hacia el parámetro +activo débil debió iniciarse de manera parcial antes de la llegada de los españoles, de manera que después, en determinadas áreas geográficas y en específicas circunstancias diastráticas, pudo llegarse al parámetro +activo fuerte en algunas modalidades del quechua a causa del contacto con la lengua de los colonizadores.

No es necesario insistir en la bondad de los trabajos contenidos en este volumen, ya acreditada por los numerosos artículos y varias monografías de Germán de Granda que se han detenido en los más interesantes casos de contacto lingüístico que se verifican en la variada geografía hispánica, sea el área paraguaya, el español andino, el habla de comunidades africanas en Hispanoamérica o el español ecuatoguineano. Sí parece oportuno destacar que gracias a la tarea desarrollada por Germán de Granda —y también por otros investigadores, detalladamente citados en las referencias bibliográficas que acompañan a cada artículo—, las situaciones de contacto lingüístico en el mundo hispánico han suscitado en los últimos años enorme interés por parte de los estudiosos, de manera que se organizan con-

gresos y mesas redondas sobre el tema con bastante frecuencia y, además, las publicaciones han crecido en cantidad y calidad.

En relación con estos *Estudios de lingüística andina*, preciso es elogiar la doble perspectiva en el trabajo desarrollado: el español, lengua objetivo en varias investigaciones –concretamente en trece–, se convierte en lengua fuente en otras –en los diez últimos capítulos. Es decir que Germán de Granda llama la atención sobre el hecho, fehacientemente comprobado, de que los fenómenos de interferencia son recíprocos entre los sistemas lingüísticos que entran en contacto, cuando, de manera habitual, la investigación se ha centrado en analizar el influjo ejercido sobre el español por otras lenguas coexistentes con él. Enseñanzas, todas ellas, que abren un rico abanico de posibilidades al estudio de la variación lingüística en Hispanoamérica.

JOSÉ M. ENGUITA UTRILLA
Universidad de Zaragoza

BÉNÉDICTE VAUTHIER y PEDRO CÁTEDRA (eds.), *Mijaíl Bajtín en la encrucijada de la hermenéutica y las ciencias humanas*. Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas-Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, Salamanca, 2003; 211 pp.

Este libro reúne varias colaboraciones presentadas en un coloquio sobre Bajtín que tuvo lugar en Salamanca, en marzo de 2003, organizado por el Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad de Salamanca (SEMyR). Ya el título define la postura y tono de aquella reunión y, desde luego, del volumen: Bajtín se encuentra bajo un lente que permite verlo como un pensador *occidental*, lo cual, desde luego, es una toma de posición, porque es posible la óptica contraria. En los años setenta, por ejemplo, el filólogo L. Pinski propuso esta posibilidad, en un jovial retruécano, al afirmar que en su libro sobre Dostoievski, Bajtín ofrecía una concepción occidental del individuo, mientras que su libro sobre Rabelais se basaba en la idea rusa de congregación universal. En todo caso, el propósito expresado por los editores refleja la polarización entre el bajtinismo ruso, que ve en la obra del filósofo la quintaesencia del pensamiento ruso, y el occidental, que sistemáticamente reconoce en su obra la huella del pensamiento europeo.

Otra toma de partido en la organización del volumen es que –contrario a como procede tradicionalmente casi cualquier analista de habla hispana– se quiere que prevalezca el pensador sobre el crítico literario. Es ya prácticamente una tradición, debida ante todo a las peculiaridades de la difusión y recepción de la obra de Bajtín, sobre